

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA TOLEPU S.A.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

Cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el informe de Comisario de la Compañía correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

He realizado las funciones de Comisario, en estricto cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías verificando las labores de la administración y el departamento de contabilidad, llevando a cabo una revisión estricta del desempeño de sus labores, los responsables de de la administración han seguidos las normas estipuladas por la Junta de Accionistas, cumpliendo todos los procedimientos y las tareas encomendadas y generando mucha colaboración en el desempeño de mis funciones como Comisario.

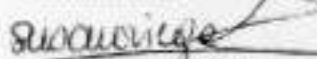
Doy fe que he revisado los documentos de la empresa y los libros contables, los mismos que respaldan la existencia jurídica y contable de **TOLEPU S.A.**, de igual manera la contabilización de las transacciones y operaciones económicas durante el ejercicio contable 2019.

Los registros de las transacciones comerciales y más operaciones económicas se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes de ventas estipulados en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención vigente ya que **TOLEPU S.A.** es auto impresor y en diciembre 2016 ingreso a la facturación electrónica, todos los documentos reposan en los archivos de la compañía, los mismos que están a disposición de los accionistas y más usuarios para los fines legales correspondientes.

**TOLEPU S.A.** en estricto apego a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, genero el Impuesto a la Renta, mismo que será declarado en el formulario 101 dentro del plazo que estable la normativa legal vigente.

**TOLEPU S.A.** ha cumplido estrictamente sus obligaciones con sus empleados, proveedores, terceros, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas. Este fue el primer año de Auditoria Externa la cual fue realizada por los la empresa **Auditorías Independientes S.A. GME.**

Atentamente,



**Leda Susana Noriega Naranjo**  
**RUC 0911890762001**

**Guayaquil, marzo 30 del 2020**